

7 DE DICIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA MARÍA DE JESÚS OLVERA MEJÍA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “ABUSO DE PODER”.

Gracias presidente.

Con su permiso señor Presidente Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos, presidente del Honorable Congreso del Estado de Chiapas.

Muy buenos días compañeras y compañeros Diputados.

Estimados medios de comunicación; y ciudadanía en general.

Vivimos en un estado de derecho por lo cual las instituciones están obligadas a velar y hacer valer las garantías individuales, derechos humanos pero sobre todo el principio pro persona que consagran la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Chiapas, y de esta forma todos las personas y ciudadanos chiapanecos gocen a cabalidad de dicha protección y no sucedan a hechos tan lamentables como los ocurridos el día de ayer miércoles 06 de diciembre en el municipio de Pijijiapan, donde no se respetaron y fueron vulneradas las garantías constitucionales de libertad de expresión, presunción de inocencia, el debido procedo como un derecho humano, al ser detenido de forma arbitraria y sin sustento alguno el Ciudadano Miguel Hernández Valencia, por instrucciones del Presidente Municipal Aristeo Trinidad Nolasco, cabe hacer mención que el Ciudadano Miguel es una persona trabajadora, gestora y de buena aceptación en su municipio, y que fue detenido sin una causa o delito alguno, actualizándose un evidente abuso de autoridad por parte de servidores públicos de ese ayuntamiento por instrucciones del hoy

alcalde, lo anterior por una supuesta sed de venganza y persecución contra las personas que denunciaron diversas conductas ilícitas, por parte de la autoridad que representa el municipio de Pijijiapan para verse favorecidos con la obtención y manejo indebido de apoyos y recursos económicos que deben y debieron ser entregados a las familias afectadas, hechos que también fueron denunciados en varios medio de comunicación de noticias en cadena nacional, provocando la persecución y molestia del presidente municipal, razón por la cual, hago un llamado a las autoridades federales y locales competentes para que de forma exhaustiva se haga una carpeta de investigación a fondo para que se esclarezcan los hechos y se finquen las acciones legales conducentes y exista en la ciudadanía chiapaneca y a los mexicanos que aquí se respeta y se actúa conforme a la ley en el ámbito federal, local pero sobre todo municipal.

Porque ahora resulta que es un delito, es un delito reclamar un derecho y pedir que se esclarezca.

Muchas gracias, es cuanto señor presidente.